

SANTA MARIA – CATAMARCA, Abril 11 de 2.018.-

En la fecha, doy por recibido el presente Expediente identificado en esta dependencia mediante Letra "S" N° 1201/18, y atento a lo ordenado por la superioridad resuelvo AVOCARME a su correspondiente diligenciamiento con todas las formalidades de la Ley. CONSTE.-

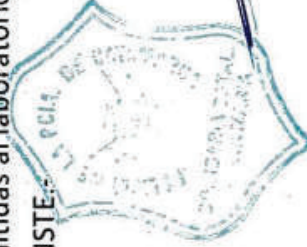


FRANCO DAVID MACEDO
Inspector
Oficial
Policía de Catamarca
ACTUANTE

DILIGENCIA DE CONSTANCIA:

SANTA MARIA – CATAMARCA, Abril 11 de 2.018.

En la fecha, el suscripto Oficial Actuante deja Expresa Constancia que se procede a contestar radiograma obrante en Fs. 1, informando que muestras de extracción sanguínea ya fueron remitidas al laboratorio de toxicomanía y medicina legal y hasta la fecha no se recibió contesto. CONSTE.



FRANCISCO DAVID MACEDO

Subcomisario
Fórmula Inspector
Policía de Catamarca

ACTUANTE

R A D I O G R A M A

PROCEDENCIA: SANTA MARIA N° 1073 Ps. 50

Rdo. Hs. 12-04-18 *Catamarca* Op.R.C.A S H T. Op.T. Maria

DESTINATARIO: JEFE COMISARIA AMAICHA DEL VALLE TUCUMAN-

C.D.S.M N° 1046 /18. A suyo C.A.S.M.T N° 09/18 Informo a Ud. Que la muestra Sanguinea extraida de la ciudadana ILLANES MARIN DEL MILAGRO, DNI 39.514.678, fue remitido al Laboratorio de Toxicomanía y Medicina Legal con asiento en la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, y del cual hasta la fecha no hay contesto.

FRANCO DAVID MACEDO
Oficial Inspector
Policia de Catamarca
Instructor.



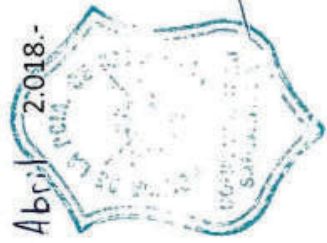
-11-
Gr.Hs 12:00
Fecha: 11-04-18

12- 05 02

SR. JEFE DE SALA DE SUMARIOS:

A su conocimiento y consideración, ELEVO a Ud. el presente Expediente identificado mediante Letra " C " Nº 1202/18, a sus demás fines legales. Personas Privadas de la libertad Nº. Elementos secuestrados Nº. Corre un cómputo de Cinco (05) fojas utilizadas. CONSTE.-

SANTA MARIA - CATAMARCA, 11 de Abril 2018.-



FRANCO DAVID MACEDÓ
Oficial Inspector
Policía de Catamarca

10. 11. 1918

11. 11. 1918

12. 11. 1918

13. 11. 1918

14. 11. 1918

15. 11. 1918

16. 11. 1918

17. 11. 1918

18. 11. 1918

19. 11. 1918

20. 11. 1918

21. 11. 1918

-13-
83

Comisaria Dptal. Santa María-Jefatura Zona "D", 24 de Abril de 2018.-

Al Sr. Jefe de Cria. Amaicha del Valle-Pcia. de Tucumán

Su Despacho:

REMITO, a Ud. el presente expediente identificado con letra "C" N° 1202/18, el cual tiene relación con el expediente Letra "D" N° 1199/18, que según nuestros registros fue remitido a la Dependencia Policial a su cargo. Todo en un cómputo de (06) fojas utilizadas.



Al Sr. Jefe de Cria.

Rojales Carlos David
COMISARIO
POLICIA DE CATAMARCA

Jefe Cria. Dptal.



Cpt. D-1199/18
Omnichia del valle

COMISARIA DPTAL. SANTA MARIA - JEF. ZONA "D"
Expte. Letra C N° 1234/18

-14-
84

LABORATORIO DE QUIMICA LEGAL D-5
Expte. Letra T N° 198/2018

DIVISION CRIMINALISTICA
Expte. Letra R N° 197/18

COMISARIA DPTAL. SANTA MARIA, Abril 10 de 2.018.-

C N° 4294
Día 16 Mes 04 Año 18
POLICIA DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA
MESA GENERAL DE E.E. y S.S.

JEFE DE LABORATORIO DE TOXICOMANIA Y QUIMICA LEGAL

SU DESPACHO:

JEFATURA DE ZONA "D" (SANTA MARIA)
Expte. Letra C N° 329/18

DPTO. INV. JUDICIALES - D-5
Expte. Letra D N° 832/18

En carácter de instructor Actuaciones labradas en esta dependencia policial, con intervención de la Fiscalía Penal 4ta Circunscripción judicial Santa María, A/C Dr. GOZALEZ, sec. Dr. CAMPOS, solicito a usted quiera tener a bien disponer de personal idóneo a su cargo, a efectos que procedan al análisis toxicológico para alcohol y drogas de abuso, de las muestras de HUMOR VITREO extraídas en el Hospital Zonal de Santa María, identificada por letra "F" N°01/18, que se envía adjunto a la presente. Dicha extracción fue realizada por la Dra. NATALIA JIMENA CACERES, médico de policía el día 08/04/18 a horas 11:30' aproximadamente mientras que el hecho ocurrió a horas 01:30' aproximadamente y la causa eficiente de muerte fue Shock hipovolémico, por lo que no se pudo lograr la extracción sanguínea.-

Lo solicitado es a los efectos de agregar a la causa de previa mención.-

Hora ocurrida Hecho: 01:30 aprox.

Cantidad: 1 cc

NOTA N° 199/18.-
C. D. S. M.



LABORATORIO DE QUIMICA LEGAL D-5			
ENTRO		SALIO	
Día:	<u>11</u>	Día:	<u>13</u>
Mes:	<u>04</u>	Mes:	<u>04</u>
Año:	<u>2018</u>	Año:	<u>2018</u>
Hora:	<u>12:00</u>	Hora:	

FRANCO DAVID MACEDO
Oficial Inspector
Policía de Catamarca
INSTRUCTOR

COMISARIA DPTAL. SANTA MARIA - JEF. ZONA "D"
Expte. Letra _____ N° _____ / _____

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY

1962

1962

1962

1962



-15-
88

Laboratorio de Toxicología y Química Legal
División Criminalística

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 12 de Abril de 2018.

SR. JEFE DE DIVISION CRIMINALISTICA:

Informe: Toxico Reg. Int. N° 057/18.

Personal interviniente: Crio. Reinoso Rita Marcela.

Unidad Judicial/ Comisaria: Comisaria Dptal. Santa María, Jef. Zona "D".

Fiscalía Interviniente: Fiscalía Penal 4ta Circunscripción Judicial Santa María.

Realizada la pericia solicitada se informa lo siguiente:

Se aclara a la Instrucción que dicha determinación fue realizada por la Adm. Tec. Qca. Araceli Peralta.

MUESTRA: HUMOR VITREO identificado como Letra "F" N° 01/18.

OBJETIVO: Identificar estupefacientes, alcaloides y/o psicofármacos.

RESULTADO: Se determina:

- Método de Inmunocromatografía Cualitativa Rápida para la detección de Cocaína (COC) y su principal metabolito, Benzoilecgonina dando un resultado: **NEGATIVO**.

CONCLUSIÓN: La muestra de Humor Vítreo identificado como Letra "F" N° 01/18, **NO** contiene metabolitos de Cocaína.

ENFERMERO: Dicha extracción fue realizada por personal de Turno del Hospital Zonal de Santa María.

Se aclara a la Instrucción que otros tipos de estudios toxicológicos no se realizan en este Laboratorio, por carecer de los medios y reactivos necesarios para procesar análisis toxicológicos completos.

Se sugiere que la muestra sea remitida a un centro especializado para tal fin, como ser la Provincia de Salta (C.I.F. Cuerpo de Investigaciones Fiscales) Córdoba y/o Buenos Aires.

SE RECUERDA A LA INSTRUCCIÓN

- Para la realización de CONTRAPERITAJES U OTROS ESTUDIOS las muestras son conservadas en freezer por el término de 20 días.
- A los 120 días se realizara el DECOMISO de las muestras.

Es todo por cuanto se tiene que informar.




CRA. REINOSO RITA MARCELA
Bioquímica
Laboratorio Toxicología y Química Legal
División Criminística



16-86

En un: Foto foto tu Justicia 16-86

ASU CONOCIMIENTO Y CONSIDERACION, ELEVO A U D EN

-03- FOLIO, EL PRESENTE 16-86

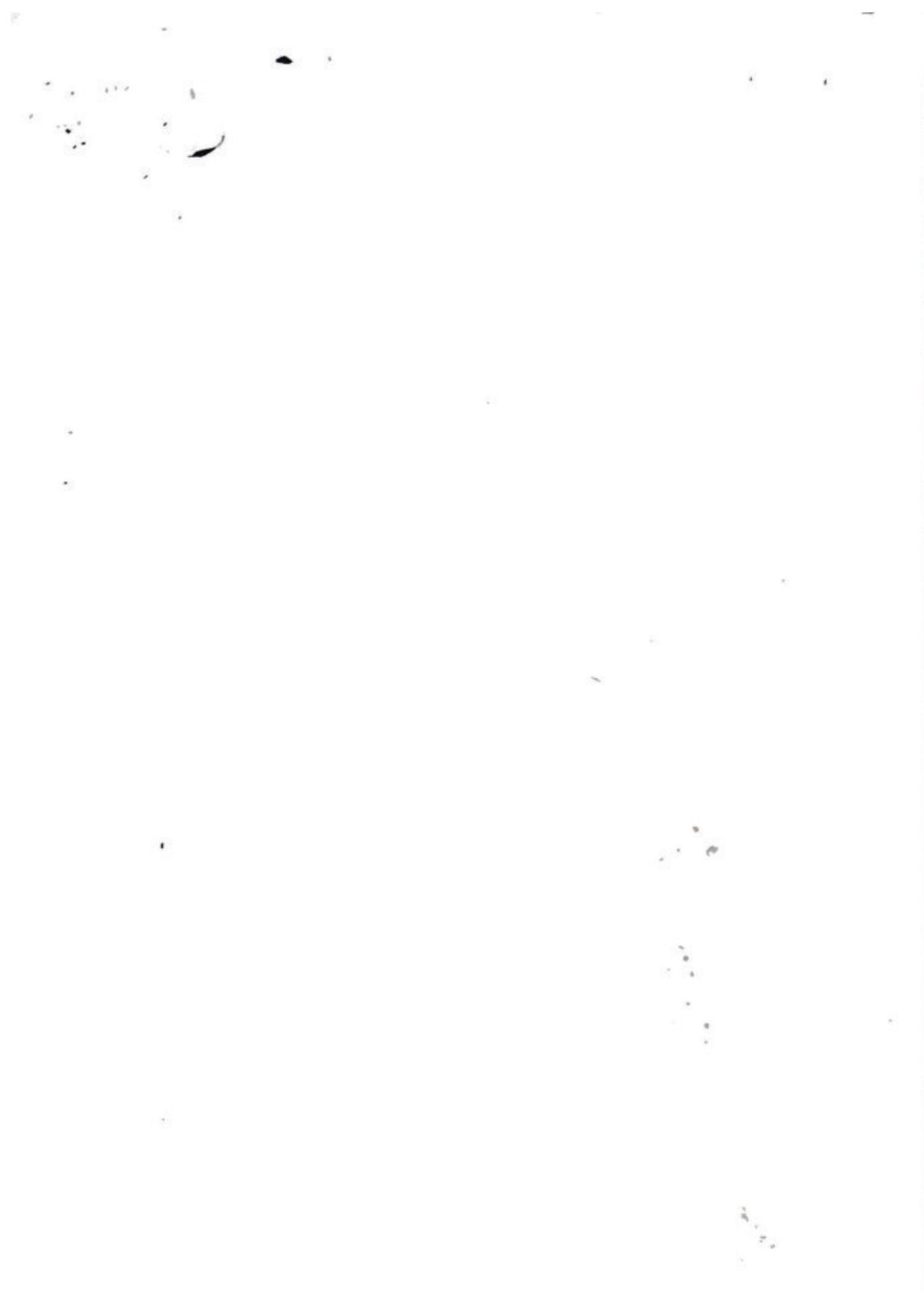
N: 194/18 - 2 25 16-86

0

DIVISION CRIMINALISTICA D-5, 16 DE Abril DE 1986



Lic. DAVID J. LEON MORENO
COMISARIO
CRIMINALISTICA D-5





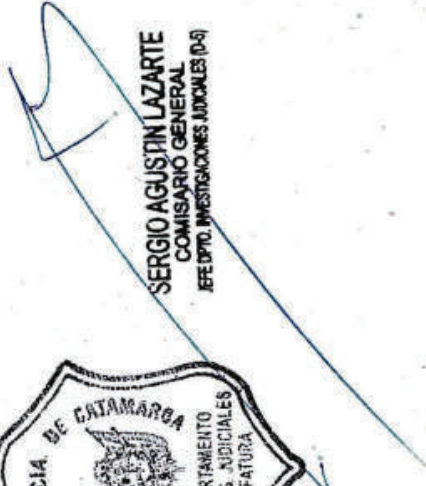
-17-

SEÑOR Jeje División Secretaría Gral. 87

Remito a Ud., el presente Expte. en
04 folios, para su conocimiento sea girada a Cría. Dptal.
Santa Maria, a sus demás efectos. -

Dpto. Investigaciones Judiciales 16 de Abril de 2018




SERGIO AGUSTIN LAZARTE
COMISARIO GENERAL
EFE DPTO. INVESTIGACIONES JUDICIALES (D-4)





SEÑOR Jefe Zona D - Santa María -

18-
POLICIA GENERAL
05
88

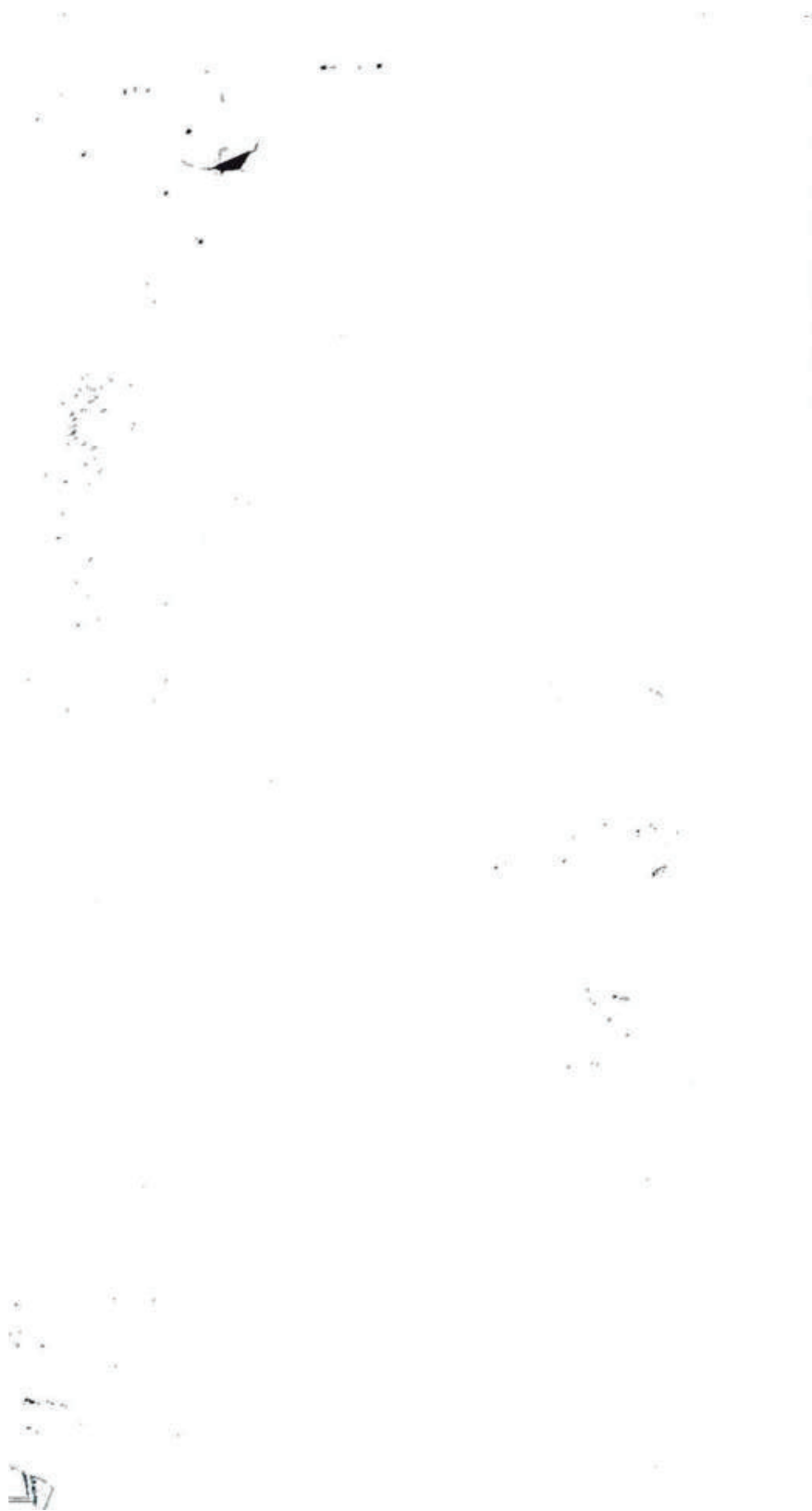
POR DISPOSICIÓN SUPERIOR, ELEVO a Usted Expediente D.S.G.
"C" N° 4294/18 en un cómputo de Cinco (05...) fojas utilizadas, a
su conocimiento y demás efectos. -

DIVISION SECRETARIA GENERAL 16 de Abril de 2018 -

Interv.
N.R.



NELSON R. GUTIERREZ
COMISARIO
POLICIA DE CATAMARCA



JEFATURA DE ZONA "D" SANTA MARIA, 20 de Abril de 2.018.-

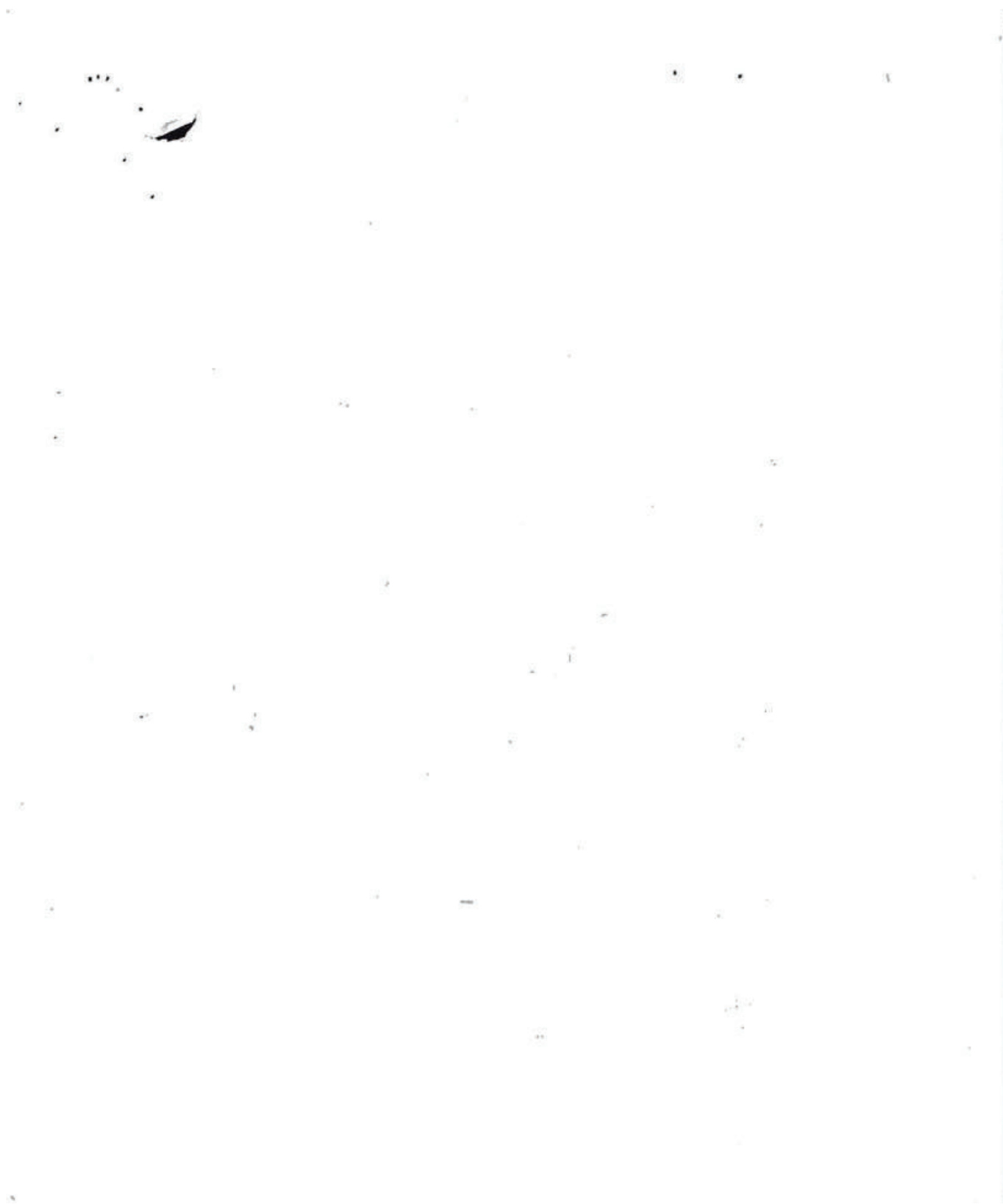


99

PASE: El presente expediente a Comisaria Departamental Santa María para su diligenciamiento correspondiente. Cumplido eleve a sus demás efectos. Corren (06) fs útiles.-



Chd. Gral. VICTOR ANIBAL PARRA
JEFE ZONA "D" SANTA MARIA
POLICIA DE CATAMARCA





PODER JUDICIAL - CATAMARCA
FISCALIA DE INSTRUCCIÓN
CUARTA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL
SANTA MARIA

-20-

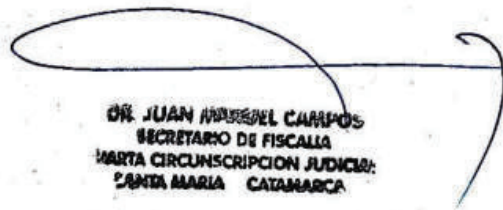


90

SANTA MARIA, Catamarca, 23 de Abril de 2018.-

////// **VISTO:** El estado de las presentes actuaciones letra "C"
Nº 1234/18 esta Fiscalía **DISPONE:** 1) Procédase a remitir las
presentes actuaciones a la comisaria de la localidad de Amaicha del
Valle de la Pica de Tucumán a los fines de que se adjunte al Expte n°
D"N 1199/18, por tener relación con el mismo. -----

FISCALÍA DE LA CUARTA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL, SANTA MARIA,
CATAMARCA.-----


DR. JUAN MANUEL CAMPOS
SECRETARIO DE FISCALIA
CUARTA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL
SANTA MARIA CATAMARCA





91

Comisaria Dptal. Santa María-Jefatura Zona "D", 23 de Abril de 2018.-

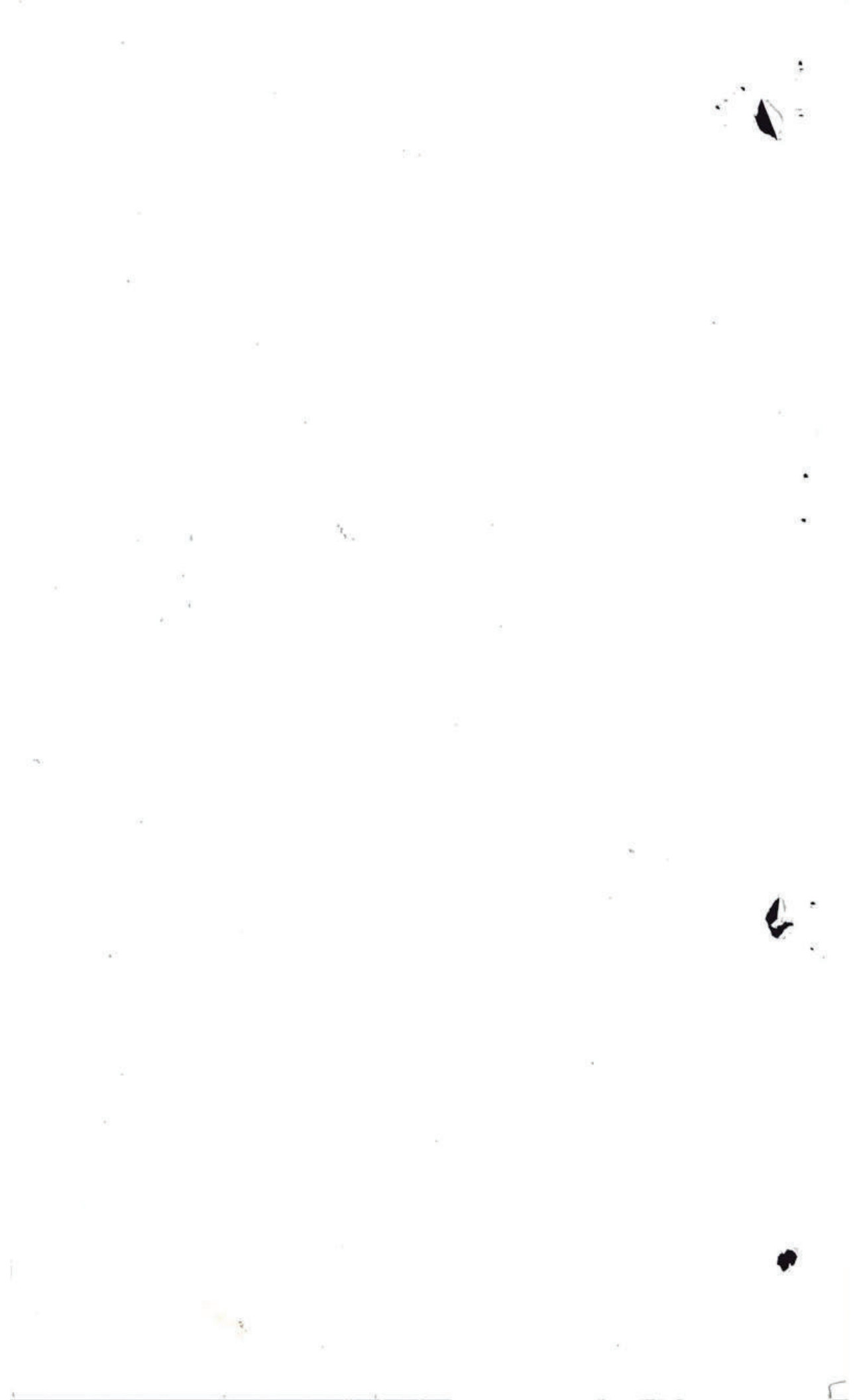
Al Sr. Jefe de Cria. Amaicha del Valle-Pcia. de Tucumán

Su Despacho:

REMITO, a Ud. el presente expediente identificado con letra "C" N° 1234/18 referente a resultados de muestras de Humor Vítreo el cual tiene relación con el expediente Letra "D" N° 1199/18 el cual según nuestros registros fue remitido a la Dependencia Policial a su cargo, conforme directiva de la Fiscalía de Instrucción de 4ta. Circunscripción Judicial Santa María obrante en foja N° 07. Todo en un cómputo de (08) fojas utilizadas.



Rosales Carlos David
COMISARIO
POLICIA DE CATAMARCA
Jefe Cria. Dptal.



-22-
92

AMAICHA DEL VALLE, Mayo 28 de 2018

----- Se procede a elevar estas actuaciones Complementarias a la Fiscalía de Instrucción de la I° Nominación del Centro Judicial Monteros a través de mesa de entrada Penal. CONSTE.-


JUAN SEBASTIAN FUNES
C. AYTE. C. 1097
P. TUCUMÁN




WALTER A. ESPARZA
CRIO. PPAL.
POLICIA DE TUCUMÁN

//ÑOR JEFE DE MESA DE ENTRADA PENAL:

----- En un haber de (22) fojas útiles, procedo a elevar las presentes actuaciones Complementarias de índole sumarial, solicitando que las mismas sean giradas a la vista y consideración de la Fiscalía de Instrucción I° Nominación C. J. Monteros, a los fines de su correspondiente intervención. -

Sirva la presente de
atta. Nota.-

Mayo 28 de 2018.-

AMAICHA DEL VALLE,

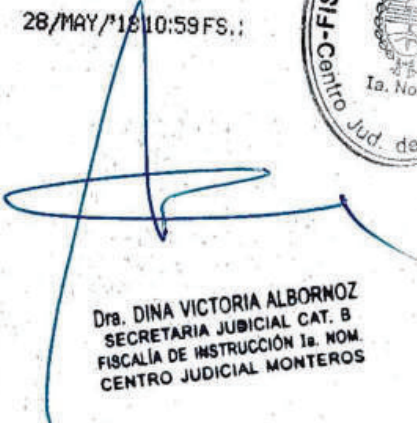



WALTER A. ESPARZA
CRIO. PPAL.
POLICIA DE TUCUMÁN

FISCALIA DE INST. ICJM

28/MAY/18 10:59 FS.:




Dra. DINA VICTORIA ALBORNOZ
SECRETARIA JUDICIAL CAT. B
FISCALIA DE INSTRUCCION 1a. NOM.
CENTRO JUDICIAL MONTEROS

SOLICITAMOS SE ORDENE PERICIA ACCIDENTOLOGICA

SEÑORA FISCAL PENAL DE INSTRUCCIÓN DE LA 1 NOM

AUTOS: OLIVAREZ ENRIQUE ANTONIO S/ HOMICIDIO (VICT FLORES
MANUYEL ARMANDO) EXPTE 1301/18

FLORES MARIO JORGELINO DNI 11.570.933 y PASTRANA LEANDRA
JOSEFINA DNI 17.997.012, ambos con domicilio en Miguel Araoz s/ n°
Amaicha del Valle, a la Señora Fiscal con respeto decimos:

- 1) Revestimos el carácter de progenitores del señor MANUEL
ARMANDO FLORES (victima en autos) .Acompañamos Acta de
nacimiento a fin de acreditar vinculo.
- 2) En tal carácter, solicitamos se disponga la realización de una pericia
accidentologica

JUSTICIA

Myf

MARIO JORGELINO FLORES

11.570.933

Pastrana Leandro Josefina

Pastrana Leandro Josefina

17.997.012

FISCALIA DE INST. 103M

30/MAY/18 10:36 FB



Acta de nacimiento certificada -

[Signature]
Dra. DINA VICTORIA ALBORNOZ
SECRETARIA JUDICIAL CAT. 2
FISCALIA DE INSTRUCCIÓN 1a. NOM
CENTRO JUDICIAL MONTEROS





PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN
CENTRO JUDICIAL MONTEROS
Fiscalía de Instrucción en lo Penal I

PS

ACTUACIONES N°: 1301/18



H306010000511004

CAUSA: OLIVARES ENRIQUE ANTONIO Y OTRA s/ HOMICIDIO CULPOSO ART. 84, LESIONES CULPOSAS ART. 94 VICT. FLORES MANUEL Y OTRA. Expte. N° 1301/18 F.H.: - 08/04/2018 - Dep. Policial: COMISARIA AMAICHA DEL VALLE S.N°21/110-(Responsable: MJM)-

//////////cibido y presentado a despacho hoy 30 de Mayo de 2018.-

Dra. DINA VICTORIA ALBORNOZ
SECRETARIA JUDICIAL CAT. B
FISCALIA DE INSTRUCCION Ia. NOM.
CENTRO JUDICIAL MONTEROS

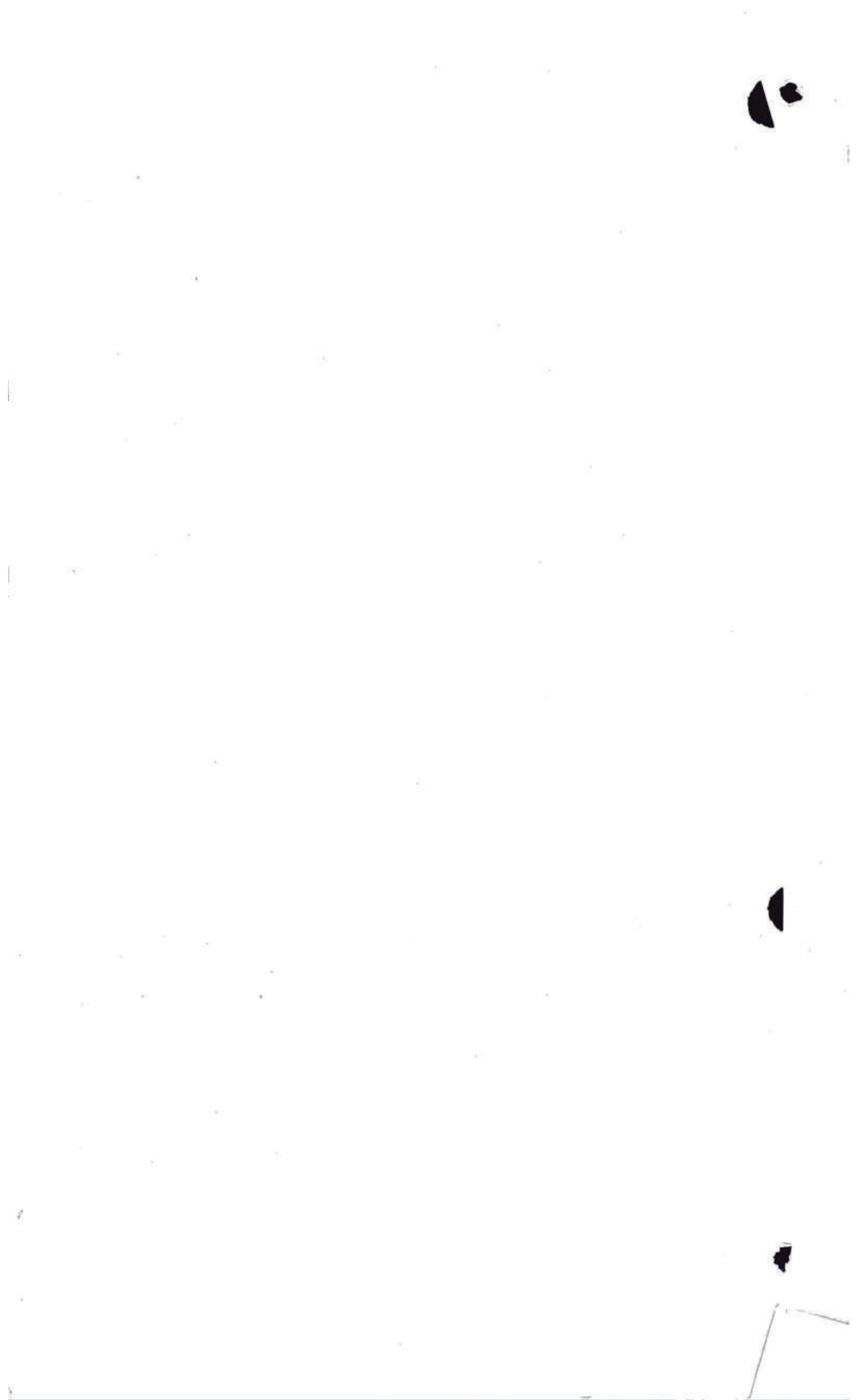
Monteros, 30 de Mayo de 2018 .-

A la presentación que antecede, hágase saber a los presentantes que para solicitar medidas deberán asumir el rol de querellante y/o actor civil en la presente causa, no obstante y siendo útil a los fines de la presente investigación, practíquese una pericia accidentológica en la presente causa. A tal efecto y conforme a lo normado por el art. 239, 2do párrafo de CPP, notifíquese al Sr. Jefe de División Criminalística Monteros, para que designe un perito accidentológico en la presente causa, quien deberá comparecer por ante este Ministerio Público en dentro de las 48 hs de notificado, a los efectos de tomar conocimiento y prestar el correspondiente juramento de ley. Oficiese .-MJM

Dra. MONICA GARCIA DE TARGA
FISCAL DE INSTRUCCION Ia. Nom.
CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Se libró oficio N° 2496

Dra. DINA VICTORIA ALBORNOZ
SECRETARIA JUDICIAL CAT. B
FISCALIA DE INSTRUCCION Ia. NOM.
CENTRO JUDICIAL MONTEROS



PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN
CENTRO JUDICIAL MONTEROS
Fiscalía de Instrucción en lo Penal I

96

ACTUACIONES N°: 1301/18



H306010000511017

FISCALIA DE INSTRUCCIÓN Iª NOM EN LO PENAL
CENTRO JUDICIAL MONTEROS
OFICIO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA

OFICIO N° 2496

MONTEROS, 30 de Mayo de 2018.-

AL SEÑOR

JEFE DE DIVISION CRIMINALISTICA MONTEROS

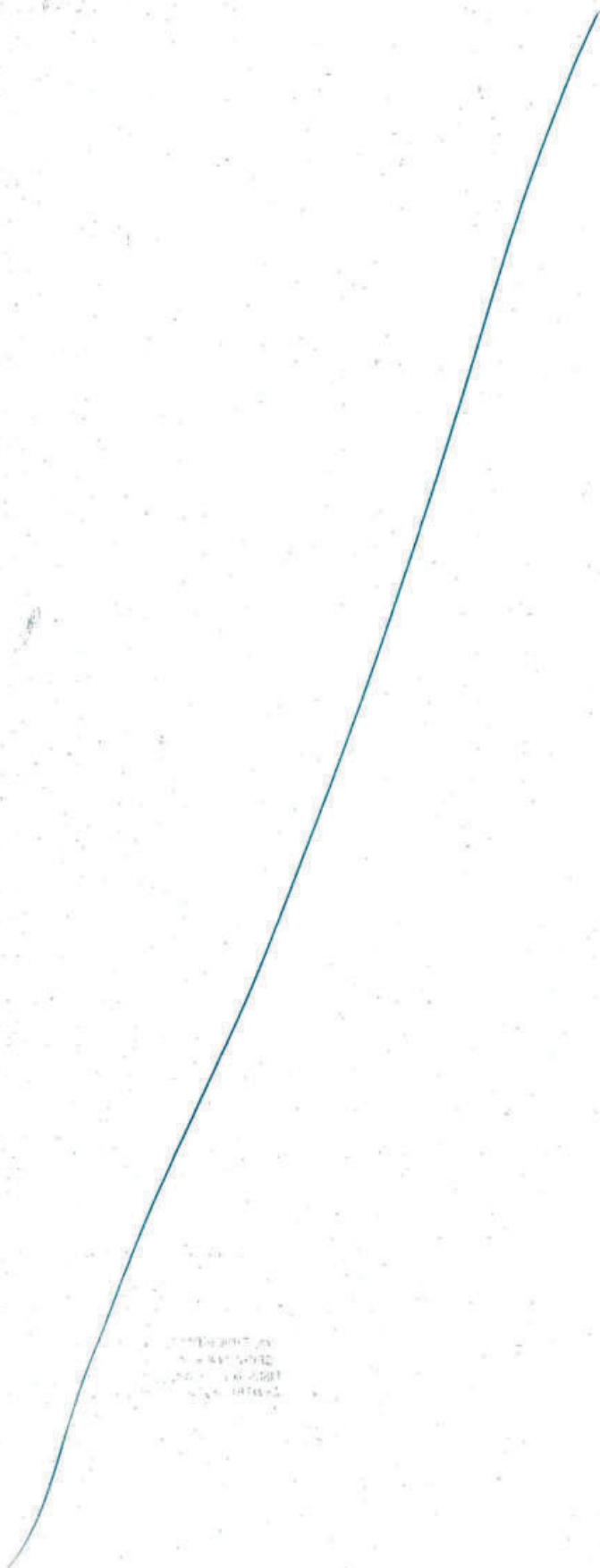
S _____ / _____ O

CAUSA: OLIVARES ENRIQUE ANTONIO Y OTRA s/ HOMICIDIO CULPOSO ART. 84, LESIONES CULPOSAS ART. 94 VICT. FLORES MANUEL Y OTRA. Victima: FLORES,MANUEL EXPTE. N° 1301/18. F.H.: - 08/04/2018 - Dep. Policial: COMISARIA AMAICHA DEL VALLE S.N° -(Responsable: MJM)-

Por disposición de esta Fiscalía de Instrucción Iª Nom. del Centro Judicial Monteros, a cargo de DRA. MONICA ANDREA GARCIA DE TARGA, se oficia a ud. a fin de que se practique una pericia accidentalológica en la presente causa. A tal efecto y conforme a lo normado por el art. 239, 2do párrafo de CPP, designese un perito accidentalológico en la presente causa, quien deberá comparecer por ante este Ministerio Público en dentro de las 48 hs de notificado, a los efectos de tomar conocimiento y prestar el correspondiente juramento de ley. Oficiese .-

Saludo a Ud. Atte.- MJM

Dra. DINA VICTORIA ALBORNOZ
SECRETARIA JUDICIAL CAT. B
FISCALIA DE INSTRUCCIÓN Iª. NOM.
CENTRO JUDICIAL MONTEROS



97

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN
CENTRO JUDICIAL MONTEROS
Fiscalía de Instrucción en lo Penal I



PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN
CENTRO JUDICIAL MONTEROS
Fiscalía de Instrucción en lo Penal I



CAUSA: OLIVARES ENRIQUE ANTONIO Y OTRA s/ HOMICIDIO CULPOSO ART. 84, LESIONES CULPOSAS ART. 94 VICT. FLORES MANUEL Y OTRA. Expte. N° 1301/18 F.H.: - 08/04/2018 - Dep. Policial: COMISARIA AMAICHA DEL VALLE S.N°21/110-(Responsable: MJM)-

//////////cibido y presentado a despacho hoy 30 de Mayo de 2018.-

Dra. DINA VICTORIA ALBORNOZ
SECRETARIA JUDICIAL CAT. 3
FISCALIA DE INSTRUCCION Ia. NOII
CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Monteros, 30 de Mayo de 2018 .-

Atento a las constancias de autos, pasen las presentes actuaciones al Juzgado de Instrucción y de Menores, de este Centro Judicial, solicitando a V.S., se sirva tener a bien en disponer lo pertinente, para que se libre exhorto al Señor Juez de igual clase y fuero que por turno corresponda, con jurisdicción en Santa María, provincia de Catamarca con el fin de que proceda a notificar a la ciudadana ILLANES MARIA DEL MILAGRO, con domicilio en Sarmiento N° 519, Santa María, Provincia de Catamarca, para que en fecha 21/06/2018 a hs. 09:00 comparezca por ante este Ministerio Público Sito en calle Crisostomo Álvarez N° 370 de la ciudad de Monteros, Dpto. Homonimo, Provincia de Tucumán , con el fin de que preste declaración en calidad de victima. Debera hacerlo munida de su D.N.I., fotocopias de la 1º y 2º hojas del mismo y TODA DOCUMENTACIÓN MEDICA OBRANTE EN SU PODER.-MJM

Dra. MONICA GARCIA DE TARGEM
FISCAL DE INSTRUCCION Ia. NOII
CENTRO JUDICIAL MONTEROS

En fecha 01-06-18 paso al Juzgado de Instrucción.-

Dra. DINA VICTORIA ALBORNOZ
SECRETARIA JUDICIAL CAT. B
FISCALIA DE INSTRUCCION Ia. NOM.
CENTRO JUDICIAL MONTEROS

JUZGADO DE INST. Y MEN. C.JM

1/JUN/18 11:17 FS. 1

97-
MARCELO ARIEL HERRERA
PROSECRETARIO
JUZGADO DE INSTRUCCION Y DE MENORES
CENTRO JUDICIAL MONTEROS



PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS
Juzgado de Instrucción y de Menores

98

ACTUACIONES N°: 1301/18



H306030000511679

CAUSA: OLIVARES ENRIQUE ANTONIO Y OTRA s/ HOMICIDIO CULPOSO ART. 84, LESIONES CULPOSAS ART. 94 VICT. FLORES MANUEL Y OTRA. EXPTE. N° 1301/18.-

//////////presento a despacho hoy 01 de Junio de 2018.

MARCELO ARIEL HERRERA
PROSECRETARIO
JUZGADO DE INSTRUCCION Y DE MENORES
CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Monteros, 01 de Junio de 2018.

Atento a lo requerido por la Sra. Fiscal de Instrucción Penal de la Iª Nom., Dra. Monica G. de Targa, a fs. 97, LÍBRESE EXHORTO al Sr. Juez de Instrucción de igual clase y en turno, con jurisdicción en Santa Maria, provincia de Catamarca, a fin de que, por intermedio de quien corresponda, tenga a bien disponer que SE NOTIFIQUE, bajo constancia de firma, a la ciudadana ILLANES MARIA DEL MILAGRO, con domicilio en Sarmiento N° 519, Santa Maria, Pcia de Catamarca, que DEBERÁ COMPARECER, en fecha 21 /06/18, a hs. 09.00, a los estrados de la Fiscalía de Instrucción Penal de la Iª Nominación de este Centro Judicial, ubicada en calle Crisóstomo Álvarez n°: 370 de la ciudad de Monteros, dpto. homónimo, pcia. de Tucumán, a fin de declarar en carácter de víctima, acto al que deberá concurrir provisto de su documento nacional de identidad y fotocopias de la 1° y 2° hojas del mismo y toda documentacion medica obrante en su poder.-

Cumplido el punto que antecede, VUELVA este expediente a Fiscalía de Instrucción Penal de la Iª Nominación, a los fines que hubiera lugar.-

DR. MARIO R. VELAZQUEZ
JUEZ
JUZGADO DE INSTRUCCION Y DE MENORES
CENTRO JUDICIAL MONTEROS

En 04/06/18 se libra exhorto n° 14 (Sr. Juez de Instrucción de igual clase y en turno, con jurisdicción en Santa Maria, Pcia de Catamarca).-PPE

MARCELO ARIEL HERRERA
PROSECRETARIO
JUZGADO DE INSTRUCCION Y DE MENORES
CENTRO JUDICIAL MONTEROS

1

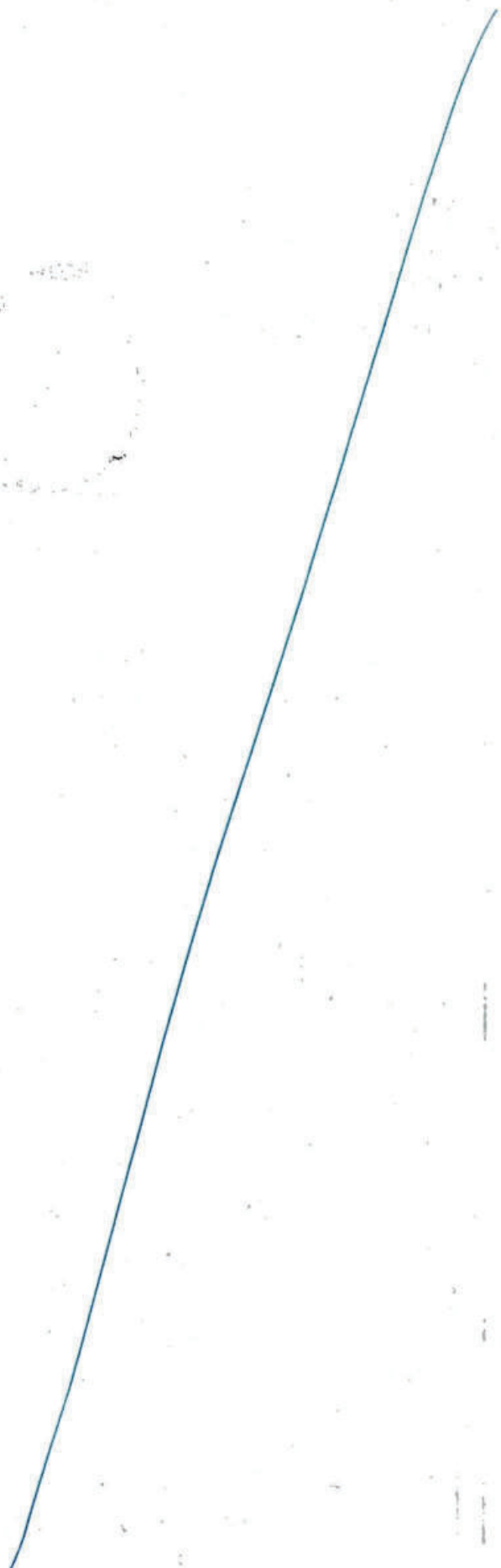
2

3

4

5

6



99

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN
CENTRO JUDICIAL MONTEROS
Juzgado de Instrucción y de Menores



JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Y DE MENORES
CENTRO JUDICIAL MONTEROS
Crisóstomo Álvarez n° 370- Monteros- Tucumán -- C.P. 4142
Telefax: 03863- 429015

Monteros, 01 de Junio de 2018.

EXHORTO n°: 14



Dr. Mario Reinaldo Velázquez, Juez en lo Penal de Instrucción y de Menores, Única Nominación, del Centro Judicial Monteros, a S.S. Juez de igual clase (Juez de Instrucción Penal/Juez de Garantías) que por turno corresponda, con jurisdicción en SANTA MARIA-PROVINCIA DE CATAMARCA.-

SALUDA, EXHORTA Y HACE SABER:

Que en este Juzgado en lo Penal de Instrucción y de Menores, Única Nominación del Centro Judicial Monteros, a cargo de S.S., Dr. Mario R. Velázquez, Secretaría del Dr. Félix Maximiliano Ghio, se tramitan los autos caratulados: "OLIVARES ENRIQUE ANTONIO Y OTRA s/ HOMICIDIO CULPOSO ART. 84, LESIONES CULPOSAS ART. 94 VICT. FLORES MANUEL Y OTRA. Expte: 1301/18", con intervención de la Fiscalía de Instrucción Penal de la 1° Nominación a cargo de la Dra. Monica G. de Targa, en los que se ha dispuesto librar la presente rogatoria a V.S., a fin que, por intermedio de quien corresponda, tenga a bien disponer que SE NOTIFIQUE, bajo constancia de firma, a la ciudadana ILLANES MARIA DEL MILAGRO, con domicilio en Sarmiento N°519, Santa Maria, Pcia de Catamarca, que DEBERÁ COMPARECER, en fecha 21/06/18, a hs. 09.00, a los estrados de la Fiscalía de Instrucción Penal de la 1ª Nominación de este Centro Judicial, ubicada en calle Crisóstomo Álvarez n°: 370 de la ciudad de Monteros, dpto. homónimo, pcia. de Tucumán, a fin de declarar en carácter de víctima, acto al que deberá concurrir provista de su documento nacional de identidad y fotocopias de la 1° y 2° hojas del mismo y toda documentación medica obrante en su poder.-

Como recaudo legal, a continuación se transcribe la parte pertinente del proveído que así lo dispone: "Monteros, 01 de Junio de 2018. Atento a lo requerido por la Sra. Fiscal de Instrucción Penal de la 1ª Nom., Dra. Monica G. de Targa, a fs. 97, LIBRESE EXHORTO al Sr. Juez de Instrucción de igual clase y en turno, con jurisdicción en Santa Maria, provincia de Catamarca, a fin de

que, por intermedio de quien corresponda, tenga a bien disponer que SE NOTIFIQUE, bajo constancia de firma, a la ciudadana ILLANES MARIA DEL MILAGRO, con domicilio en Sarmiento N°519, Santa Maria, Pcia de Catamarca, que DEBERÁ COMPARECER, en fecha 21/06/18, a hs. 09.00, a los estrados de la Fiscalía de Instrucción Penal de la 1ª Nominación de este Centro Judicial, ubicada en calle Crisóstomo Álvarez n°: 370 de la ciudad de Monteros, dpto. homónimo, pcia. de Tucumán, a fin de declarar en carácter de víctima, acto al que deberá concurrir provista de su documento nacional de identidad y fotocopias de la 1ª y 2ª hojas del mismo y toda documentación medica obrante en su poder.-(...).-". FDO. DR. MARIO R. VELÁQUEZ - JUEZ EN LO PENAL DE INSTRUCCIÓN Y MENORES, ÚNICA NOMINACIÓN - CENTRO JUDICIAL MONTEROS.

RUEGA y EXHORTA a S.S. el pronto diligenciamiento de la presente rogatoria, ofreciendo reciprocidad para casos análogos.

Se hace constar que el Proveyente es competente de conformidad con lo prescripto por el artículo 43 y conc. del Código Procesal Penal de Tucumán artículos 64 y 88 de la Ley n°: 6.238 -Orgánica de Tribunales - Texto Consolidado-

DADO, SELLADO y FIRMADO, en la Sala de mi público despacho, en la ciudad de Monteros, a los 01 días del mes de Junio del año 2018.

DR. MARIO R. VELÁQUEZ
JUEZ
JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Y DE MENORES
CENTRO JUDICIAL MONTEROS

ANTE MI: FPE

MARCELO ARIEL HERRERA
PROSECRETARIO
JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Y DE MENORES
CENTRO JUDICIAL MONTEROS

En 04/06/2018..... paso a Fiscalía de Instrucción 1ª Nom. en 99..... FS.

MARCELO ARIEL HERRERA
PROSECRETARIO
JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Y DE MENORES
CENTRO JUDICIAL MONTEROS

FISCALIA DE INST. 1ª 3M

4/JUN/18 9:28 FS



Dr. JUAN PABLO GONZALEZ
PROSECRETARIO-UNICOM
FISCALIA DE INSTRUCCIÓN 1ª NOM.
CENTRO JUDICIAL MONTEROS

100

BANCO DEL TUCUMAN S.A.
9 DE JULIO 477
(4000 Tucumán C.A.I.: 704820-5
I.V.A.: Res. 30.561 Ingresos
INGRESOS POR SERVICIOS 1948
TASA DE JUSTICIA LIBRE
CAJERO: RICARDO DE IP... AN
CAJA: 255-FECHA: 2018-04-09 9:27:08
Nro de Control: 66617222
Importe cobrado
\$ 20,00
PODER. JUDICIAL DE TUCUMAN

*
Juicio:
TASA DE JUSTICIA LIBRE
*
Fuero:
TASAS LIBRES
*
Expte.Nro/Año: 000000000001/00
*
Codigo de Fuero: 1
*
Nro.Cmpte.....: 81107588
*
Este comprobante carece de validez si no
se encuentra debidamente intervenido por
el Cajero
*

ORIGINAL 1



101

BANCO S.A. TUCUMAN S.A.

9 DE - IO

(4000) Tucumán - CUI

I.V.A.: Responsable

INGRESOS BRUT

TASA DE JUST-CAJA

CAJERO: RIVADERA

CAJA: 255 FECHA: 20/04/2018

Nro de Contr. de Caja

Importe cobrado:

\$

20,00

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

*

Juicio:

TASA DE JUSTICIA LIBRE

*

Fuero:

TASAS LIBRES

*

Expte.Nro/Año:

0000000000001/00

*

Codigo de Fuero:

1

*

Nro.Cmpte.....:

81107588

*

Este comprobante carece de validez si no se encuentra debidamente intervenido por el Cajero

*

DUPLICADO

BIOS 02 PBA

SOLICITO ENTREGA DE AUTOMOTOR.-

SR. FISCAL DE INSTRUCCION DE LA I NOM .-

CAUSA: OLIVAREZ ENRIQUE ANTONIO Y OTRA S/ HOMICIDIO POR
CULPA O IMPRUDENCIA.- FECHA DEL HECHO : 08/04/18.-

OLIVAREZ ENRIQUE ANTONIO, argentino, M.I. N°
16.687.798 con domicilio real en calle SAN MARTIN S/N Amaicha del Valle
Provincia de Tucuman, a V.S. respetuosamente digo:

Que vengo a solicitar se entrega del automóvil
CHEVROLET AGILE DOMINIO KGR516, de mi legítima propiedad que se encuentra
afectado a la causa del rubro en la Comisaria de Amaicha del Valle, acompaño copia de
cédula verde, título del automotor, y fotocopia de documento de identidad .-

JUSTICIA.-

prof
Enrique Olivarez
DNI 16687798

FISCALIA DE INST. I.CJM

4/JUN/18 10:54FS.:

*Adj-tasa y 03 copias simples.- "Sequidamente
solicito p' Se certifiquen 2 copias, presentando
todo original.-"*

[Signature]
Dra. INNA VICTORIA ALBORNOZ
SECRETARIA JUDICIAL CAT. B
FISCALIA DE INST. JUDICIALES NOM.
CENTRO JUDICIAL MONTEROS

103

MUNICIPALIDAD DE TAFI DEL VALLE
LEY DE TRANSITO N° 24449
ORDENANZA MUNICIPAL N°0749/12
PROVINCIA DE TUCUMAN - REPUBLICA ARGENTINA
N° DE LICENCIA
16687798

APELLIDO Y NOMBRE:
OLIVAREZ, ENRIQUE ANTONIO

DOMICILIO:
SAN MARTIN - AMAICHA DEL VALLE -
TAFI DEL VALLE - TUCUMAN

SONIA C. CARMEN SALVEDRA
SECRETARIA DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD de TAFI del VALLE

Firma Titular

Cat. Licencia: B1
Expedido el: 21/12/2017
Vence el: 21/12/2020
Obra Social: SUB.SAL
Afiliado: 432139
Es donante: NO
Expediente: 9235/17
Emergencia:
Observacion:
Orden 21972

F. Nacimiento: 03/12/1964
Grupo Sanguineo: O(+)
Nacionalidad: ARGENTINA
Tipo de Vehiculo:
AUTOMOVIL, CAMIONETA Y
CASAS RODANTES HASTA 3500
KG
Anteojos: NO
Alérgico: NO
PASTRANA RAMON O.
DIRECTOR DE TRANSITO
MUNICIPALIDAD DE TAFI DEL VALLE
Director de Tránsito

01502687

Nº TS 01502687



104

Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Presidencia de la Nación

TITULO DEL AUTOMOTOR
(Decreto Ley 6582/58 - Ley Nro. 14467)

El Registro Nacional de la Propiedad del Automotor, Seccional **TUCUMAN NRO 6**
Certifica que ha sido inscripto con el número de dominio **KGR516**
el Automotor, identificado por Número de Certificado de Origen **GM374575/265560/2306**

Procedencia: **NACIONAL**

Fecha inscripcion Inicial: **05/08/2011**

Codigo Automotor: **042-08-CR**

Fabrica: **042-GENERAL MOTORS DE ARGENTINA S.**

Marca: **08-CHEVROLET**

Modelo: **CR-AGILE SP 1.4 LS**

Tipo: **17-SEDAN 5 PTAS**

Mca. Motor: **CHEVROLET**

Nro. Motor: **U65028817**

Mca. Chasis: **CHEVROLET**

Nro. Chasis: **8AGCA1850BR265560**

Fabricacion Año: ---

Modelo Año: **2011**

Fecha de Adquisicion: **--/--/--**

Carrneria: ---

Condicion: ---

Uso: **PRIVADO**

Calidad de Placas: **ORIGINAL**

Peso: **1042 Kg**

Numero de Titulo: **001502687**

Oblea Nro.: **5424429 - 05/08/2014**

TITULAR

Nombre: **OLIVAREZ ENRIQUE ANTONIO**

Porcentaje de Titular: **100 %**

Cuil: **23-16687798-9**

TipoDoc: **D.N.I.**

NroDoc: **16687798**

Fecha Nacimiento: **03/12/1964**

Estado Civil: **Soltero**

Nacionalidad: **Argentina**

DOMICILIO

Provincia: **TUCUMAN**

Partido: **AMAICHA DEL VALLE**

Localidad: **TAFI DEL VALLE**

Codigo Postal: **4137**

Barrio: ---

Calle: **SAN MARTIN**

Nro: **S/Nº** Piso: --- Dpto: ---

Caracter del Bien: **Propio**

Titular Desde: **07/10/2013**

Adquisicion: **A Título oneroso**

Estipulacion Terceros: **No**

Titular de Radicacion: **Sí**



Ministerio de
Justicia y Derechos Humanos
Presidencia de la Nación

DNRPA



Presidencia de la Nación

[Handwritten signature]

Dra. DINA VICTORIA ALBORNOZ
SECRETARIA JUDICIAL CAT. B
FISCALIA DE INSTRUCCION Ia. NOM.
CENTRO JUDICIAL MONTEROS

CEDULA

NroCedula: 044057866

Fecha de Emision: 08/10/2013

Fecha de Vencimiento: 07/10/2014

RADICACION ANTERIOR

Provincia: TUCUMAN

Partido: ---

Localidad: S.M. DE TUCUMAN

Codigo Postal: 4000

Barrio: ---

Calle: AV. MITRE

Nro: 525

Piso: --- Depto: ---

INFORMACION SUMINISTRADA POR EL REGISTRO SECCIONAL EMISOR Nro. 23007 - TUCUMAN NRO 6, situado en la calle BOLIVAR Nro: 374 Piso: Depto: , con fecha 08/10/2013.

Se emite duplicado de cedula de identificación
Nº AAY 94193 -

17 JUN 2015

COPIA DEL ASESORADO DEL
REGISTRO SECCIONAL DE LA
PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR

SR. M. PAOLA J. GONZALEZ
ENCARGADA DEL REGISTRO
SECCIONAL DE LA
PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR

Firma y Sello

Se emite cedula de identificación Nº A2H 74984
- 7 JUN 2016

S. M. de TUCUMAN

Nº A4L 89571

DICI 2015

Se emite duplicado de cedula de identificación

SR. M. PAOLA J. GONZALEZ
ENCARGADA DEL REGISTRO
SECCIONAL DE LA
PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR
Nº 6 - TUCUMAN

105

AUTOMOTOR

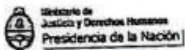
IDENTIFICACION

TITULAR: OLIVAREZ ENRIQUE ANTONIO
DOC.: D.N.I. 16667793

DOMICILIO: SAN MARTIN N° 500 Piso: - Depto: - TAFI DEL
VALLE AMAICHA DEL VALLE TUCUMAN

OLIVAREZ ENRIQUE ANTONIO
FIDELIZACION
PROYECTO DE AUTOMOTOR

EXHIBIDA POR EL TITULAR NO TIENE VENCIMIENTO



DNRPA



**REPÚBLICA ARGENTINA
CEDULA DE IDENTIFICACIÓN DE VEHÍCULOS**

Dirección Nacional de Registro Nacional de
de la Dirección de Automotor y de Créditos Prendarios



ANIL 89 571
DOMINIO: **KGR516** Original
MARCA: CHEVROLET
MODELO: AGILE SP 1.4 LS
TIPO: SEDAN 5 PTAS
USO: PRIVADO
CHASIS: 8AGCA4850BR265560
MOTOR: U65025817
VENCE: 23/12/2015

Controle su cédula en www.cinsa.gov.ar/controlcedula



Presidencia de la Nación

[Handwritten signature]

Dra. DINA VICTORIA ALBORNOZ
SECRETARÍA JUDICIAL CAT. B
FISCALÍA DE INSTRUCCIÓN I.B. NOM.
CENTRO JUDICIAL MONTEROS

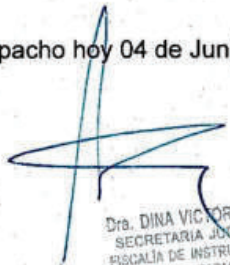
106

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN
CENTRO JUDICIAL MONTEROS
Fiscalía de Instrucción en lo Penal I



CAUSA: OLIVARES ENRIQUE ANTONIO Y OTRA s/ HOMICIDIO CULPOSO ART. 84, LESIONES CULPOSAS ART. 94 VICT. FLORES MANUEL Y OTRA. Expte. N° 1301/18 F.H.: - 08/04/2018 - Dep. Policial: COMISARIA AMAICHA DEL VALLE S.N°21/110-(Responsable: MJM)-

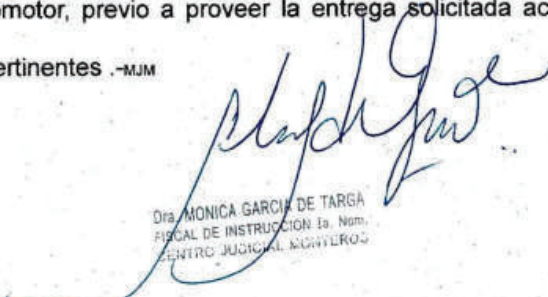
//////////cibido y presentado a despacho hoy 04 de Junio de 2018.-



Dra. DINA VICTORIA ALBORNOZ
SECRETARIA JUDICIAL CAT. B
FISCALIA DE INSTRUCCION Ia. NOM.
CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Monteros, 04 de Junio de 2018 .-

A la presentación que antecede, previo a proveer lo pertinente, librese oficio al Sr Jefe de Mesa de Entradas Penal de este Centro Judicial a fin de que a la mayor brevedad remita a esta Fiscalía Estado de Dominio: KGR 516. Asimismo, advirtiendo que en el escrito que antecede no se acompañan copias del título de automotor, previo a proveer la entrega solicitada acompañe el presentante las copias pertinentes .-MJM



Dra. MONICA GARCIA DE TARGA
FISCAL DE INSTRUCCION Ia. NOM.
CENTRO JUDICIAL MONTEROS

se libró oficio N° 2504



Dra. DINA VICTORIA ALBORNOZ
SECRETARIA JUDICIAL CAT. B
FISCALIA DE INSTRUCCION Ia. NOM.
CENTRO JUDICIAL MONTEROS

7

2

3

4

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN
CENTRO JUDICIAL MONTEROS
Fiscalía de Instrucción en lo Penal I

ACTUACIONES N°: 1301/18



H306010000511910

FISCALIA DE INSTRUCCIÓN EN LO PENAL
CENTRO JUDICIAL MONTEROS
OFICIO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA

OFICIO N° 2504

MONTEROS, 04 de Junio de 2018.-

AL SEÑOR
JEFE DE MESA DE ENTRADAS PENAL
CENTRO JUDICIAL MONTEROS

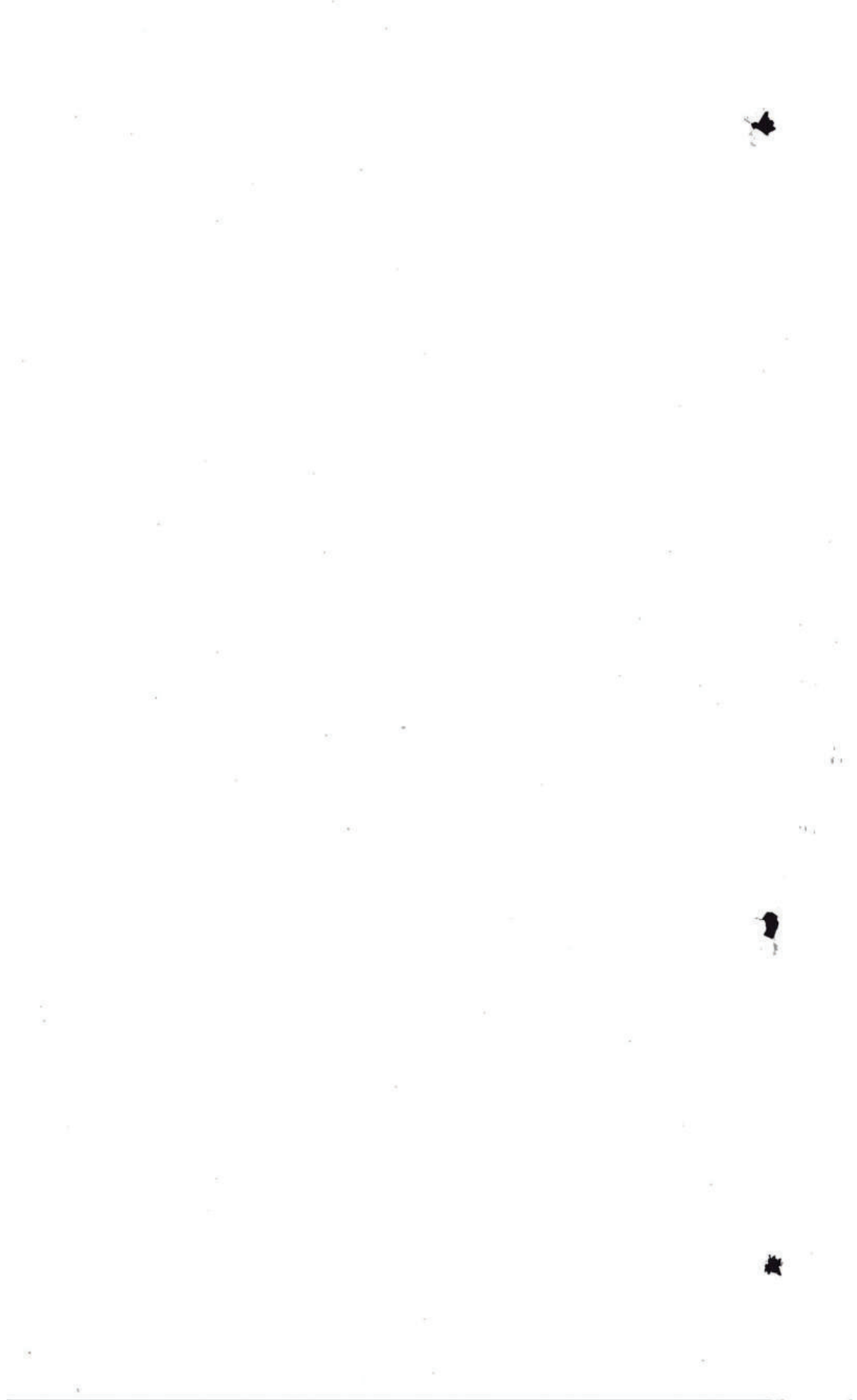
S / D

CAUSA: OLIVARES ENRIQUE ANTONIO Y OTRA s/ HOMICIDIO CULPOSO ART.
84, LESIONES CULPOSAS ART. 94 VICT. FLORES MANUEL Y OTRA. EXPTE. N°
1301/18.-

Por disposición de esta Fiscalía de Instrucción del Centro Judicial Monteros, a cargo de DRA. MONICA ANDREA GARCIA DE TARGA, se ha dispuesto oficiar a Ud., a fin de que por intermedio de quien corresponda se informe sobre el estado de dominio: KGR 516.

Saludo a Ud. Atte.- MJM

Dra. DINA VICTORIA ALBORNOZ
SECRETARIA JUDICIAL CAT. B
FISCALIA DE INSTRUCCIÓN 1a. NOM.
CENTRO JUDICIAL MONTEROS



Año 2018

Expte. Letra _____

Número 074

Poder Judicial



Catamarca

Juzgado de Garantía

Nombre: EXHORTO rem. por Juzgado en lo Pe-
nal de Instrucción y de Menores Unica Nom.
del Centro Judicial Monteros en autos caratula

Causa: dos: OLIVARES, Enrique Antonio y otro
s/ Homicidio Culposos Art. 84 Lesiones Culposas
Art. 94 Víct. Flores, Manuel y otra -

Lugar: Santa María - Catamarca

Fecha: 07 de junio de 2018

Juez



Secretario

Dr. JUAN JOSE GUCHEA MARQUEZ
SECRETARIO S.I.L.
JUZGADO DE CONTROL DE GARANTIAS
LABORAL Y DE MENORES DE 1 a 4to.
CIRCULO DE INSTRUCCION 1º y 2º
SANTA MARIA - CATAMARCA





JGADO DE GARANTIAS LABORAL MENORES
4ta. Circunscripción Judicial Santa María-Ctca.
(Avda. 1º de Mayo Nro. 580- Oficina 1)
TELF. 03038-425731



